

La prosecución realista del conocer humano: Xavier Zubiri y Leonardo Polo

The Realistic Prosecution of the Human Knowledge: Xavier Zubiri and Leonardo Polo

M^a IDOYA ZORROZA

Universidad de Navarra
izorroza@unav.es

DOCUMENTO RECIBIDO: 17 DE OCTUBRE DE 2014
VERSIÓN DEFINITIVA: 6 DE NOVIEMBRE DE 2014

Resumen: La propuesta filosófica de dos de los pensadores españoles más relevantes del s. XX (Xavier Zubiri y Leonardo Polo), que –pese a sus distintos planteamientos– compartieron un contexto filosófico y una problemática común, tiene como un elemento clave y central la defensa del realismo gnoseológico. En estos autores hay dos pasos relevantes: por un lado, la defensa de que el conocer es *actualizar* lo real (ni un tender intencional a la realidad, ni pasividad, ni actividad efectiva); la segunda, que el conocer humano, en cuanto racional, no es intelectual puro, pero tampoco es un libre desenvolvimiento motivado por lo real –ése podría ser un riesgo pero no su esencia– sino un comprender la realidad. En este artículo se quieren comparar las dos posiciones en cuanto en ambas, el momento discursivo o racional de la intelección humana no implica un despliegue apoyado o fundado en el momento de *tener* lo real actualizada o intelectivamente, sino una prosecución retenida en la realidad actualizada o en presencia.

Palabras clave: razón, conocimiento, realidad, realismo, comprensión, intencionalidad, prosecución, unificación.

Abstract: The philosophical proposal of two of the most relevant Spanish thinkers of the XXth century (Xavier Zubiri and Leonardo Polo) shared a philosophical context and common problems (even if they suggest different methods), has a central key element: the defense of gnoseological realism. For these authors, this defense consists of two step: on one hand, they defend knowledge is *actualizing* what is real (neither an intentional tending towards reality, nor passivity, nor effective activity); on the other hand, that human knowledge, inasmuch as it is rational, is not purely intellectual, but neither is it a free ‘disentanglement’ motivated by reality (this could be a risk, but not the essence of knowledge); rather, it is a comprehension of reality. In this article we will compare both positions and show how, for both, the discursive or rational moment of human intellection is not an ‘unraveling’ supported or grounded in the moment of *having* reality actualized or having it intellectually, but rather a continuation restrained in actualized reality (“presence”).

Keywords: Reason, Knowledge, Reality, Realism, Understanding, Intentionality, Prosecution, Unification.

1. INTRODUCCIÓN

Xavier Zubiri (1898-1983) y Leonardo Polo (1926-2013) se perfilan como dos de las propuestas más originales y sugerentes del pensamiento español contemporáneo. Ambos –desde distintos planteamientos– buscan resolver los retos intelectuales que advierten en su tiempo¹, caracterizado como una *crisis* intelectual, afianzando una metafísica y antropología realista en una teoría del conocimiento que responda de una manera más lograda al programático intento husserliano de “volver a las cosas mismas”².

Como en otra ocasión pudimos señalar³, en ambos autores la propuesta de una teoría realista del conocer no comienza demostrando cómo el ser humano *llega* a lo real, pues éste se encuentra ya *instalado* en la realidad. Para justificarlo afirman que el conocer, lejos de ser una acción, pasión o intención⁴, se conforma formalmente como *actualización*. De ese modo, se realiza un primer paso del objeto a la realidad, superando tanto el psicologismo o el idealismo moderno, como el idealismo trascendental en el que incurre el propio Husserl pese a su intento con el que –en palabras de Zubiri– “abrió un campo propio al filosofar en cuanto tal”⁵.

¹ Cfr. JUAN CRUZ CRUZ, “Filosofar hoy. Entrevista con Leonardo Polo”, en *Anuario Filosófico*, 1992 (25, 1), 27-51; “Nuestra situación intelectual”, *Naturaleza, Historia, Dios*, Editora Nacional, Madrid, 1944, 1981.

² EDMUND HUSSERL, *Investigaciones lógicas*, Alianza Editorial, Madrid, 1999, vol. I, 218.

³ En el artículo “Dos caminos del objeto a la realidad: Xavier Zubiri y Leonardo Polo”, en *Studia Poliana*, 2005 (7), 143-172.

⁴ El conocer como *pasión* supone poner la intelección como un recibir pasivo: la intelección estaría directamente en contacto con la realidad física consistiría en un recibir pasivo de ella –al modo como el sello deja su impronta en la cera–; conocer como *acción* la entiende en el sentido de conformativo o configurador del objeto (bien sea lo elaborado un objeto, una realidad o una idea) –y que lleva a un idealismo gnoseológico–; el conocer como *intención* significante u objetivante, hace de éste un remitirse a, un dirigirse hacia. Ambos autores rechazan este triple desvío de la esencial determinación del conocer en: XAVIER ZUBIRI, *Ensayo de una teoría fenomenológica del juicio*, en *Primeros escritos (1921-1926)*, Alianza Editorial, Madrid, 1999, 81, 171; *El problema de la objetividad según E. Husserl*, en *Primeros escritos (1921-1926)* cit., 33; *Teoría fenomenológica del juicio*, en *Primeros escritos (1921-1926)* cit., 227; *Sobre la esencia*, Alianza Editorial, Madrid, 1985, 439; *Inteligencia y realidad*, Alianza Editorial, Madrid, 1980, 19-20, 134; *Sobre la realidad*, Alianza Editorial, Madrid, 2001, 23. L. POLO, *Curso de teoría*, I, 30-40, 67; I, 106; I, 53 ss.; *Curso de teoría*, I, 157 y ss., 162-163; más desarrollado en el trabajo citado *supra*, “Dos caminos del objeto a la realidad”. La revisión de la objetividad frente a intencionalidad como reinterpretación de Brentano en relación a Polo puede verse en MARÍA PÍA CHIRINOS, “Franz Brentano y Leonardo Polo: una aproximación en torno al significado de lo psíquico”, en *Studia Poliana*, 2004 (6), 99-119.

⁵ La cita continúa afirmando que la husserliana “fue una filosofía de las cosas y no sólo una teoría del conocimiento”, *Naturaleza, Historia, Dios* cit., 13. Por este motivo, en el caso de Husserl, se trata de un nuevo *idealismo* según caracteriza Polo: “En la línea seguida por Husserl aparece un

Sin embargo, parece oportuno desarrollar con mayor extensión esa radicación en la realidad del conocer humano, pues ella no quedaría suficientemente garantizada desde la sola afirmación de una actualización de lo real. Puesta la realidad actualizada como expresión del conocer humano, una vez superado el inmanentismo moderno, y asentado que todo conocer es actualizar lo real, podría –en un segundo momento– llegarse a la errónea concepción de que *tener intelectivamente* la realidad es un punto de partida de un despliegue racional posterior (especulativo o incluso creativo) del conocer humano, que se encuentra entonces apoyado *ab initio* en ese primer *tener* lo real, pero que queda desarrollado de manera independiente o libre respecto de esa misma realidad. Es lo que Zubiri quería expresar en la contraposición de dos actitudes (posibles, por cuanto la segunda se apoya en la posibilidad abierta por la primera) a las que llamó *voluntad de verdad real* frente a *voluntad de verdad de ideas* (o, abreviadamente, voluntad de verdad contra voluntad de ideas)⁶.

La posibilidad de apartarse intelectivamente de lo dado, de tomar un camino apoyado y fundado en ideas pero no atendido a lo que la realidad es, es factible en la medida en que el ser humano tiene lo real de una forma media-

idealismo de nuevo cuño: el idealismo de la intencionalidad, el idealismo del ente en cuanto verdadero”, L. POLO, *Curso de teoría*, I, 205. Sobre la intención realista y post-crítica de Polo, cfr. IGNACIO MIRALBELL, “Leonardo Polo y el realismo gnoseológico en la actualidad”, en *Studia Poliana*, 2004 (6), 165-179. En Zubiri, la presencia de Husserl tiene una doble faz: aceptación y rechazo, como expresa VÍCTOR MANUEL TIRADO SAN JUAN, *Husserl et Zubiri: six études pour une controverse*, L’Harmattan, Paris, 2005, 45-52, 116: por un lado inspiración (podría afirmarse que la presencia de Husserl es más constante en la obra madura de este autor, no sólo en *Sobre la esencia* sino también en la trilogía *Inteligencia sentiente*, por lo que podría verse a esta última como el intento de llevar la fenomenología al realismo, de la conciencia a la impresión más allá de las limitaciones que establece el ontologismo existencial heideggeriano) y crítica V. M. TIRADO SAN JUAN, *Intencionalidad, actualidad y esencia: Husserl y Zubiri*, Publicaciones de la Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca, 2002, 106-114. Ciertamente las críticas de Zubiri a Husserl por su derivación a un idealismo trascendental arrancan desde sus primeros trabajos: en sus tesis –publicadas en *Primeros escritos* cit., 11, 24-27–; *Sobre la esencia* cit., 29-32, 376; *Cinco lecciones de filosofía*, Alianza Editorial, Madrid, 1992, 246 ss.; o en cursos como *Sobre la realidad*, Alianza Editorial, Madrid, 2001, 21.

⁶ En *Inteligencia y logos* afirmará una voluntad de verdad frente a la voluntad del error “es la vía según la cual el parecer fundamenta la realidad: la realidad sería lo que nos parece”; X. ZUBIRI, *Inteligencia y logos*, Alianza Editorial, Madrid, 1982, 288-289. La posibilidad de *quedarse en la idea* es una posibilidad por cuanto la inteligencia humana lo es *de realidad* pero *constructivamente* (*racionalmente*, que dirían los medievales). Según DIEGO GRACIA, *Voluntad de verdad. Para leer a Zubiri*, Labor, Barcelona, 1986, 147-148: Zubiri tiene una nueva forma de *realismo*, una radical *voluntad de verdad* (*real*), una voluntad de atenerse al fundamento real de todo dinamismo intelectual.

da o racional –según expresaban los clásicos⁷–. Es lo que Zubiri afirma cuando señala que la comprensión requiere necesariamente de un “rodeo” intelectual⁸ apoyado (originado, iniciado, fundado) en un momento de *dación* de lo real, de actualización, de atenerse esforzadamente a la realidad y que concluye igualmente en actualización.

Por otro lado, que el conocer humano lo sea de lo real no implica que estemos justificando que ese conocer sea una posesión completa y exhaustiva de esa realidad en su fundamento⁹, pues tampoco puede obviarse el hecho de que nuestro *conocimiento* es siempre resultado de un enfoque parcial o aspectual de la experiencia. Así, la ciencia tiene sentido como la labor de ir arrancando pequeñas esquirlas de inteligibilidad a la realidad¹⁰, modestamente –cierto–, pero son efectivamente *de realidad*. Hay por tanto una doble afirmación: el carácter *real* de la intelección humana, junto a la propuesta –en nada ingenua o desalentada– de su carácter *aspectual*: lo propio de la razón es “entender de una manera más o menos fragmentaria y siempre susceptible de una modificación ulterior, lo que es la estructura misma de la

⁷ El carácter racional era considerado la forma intelectual más baja porque procede componiendo y dividiendo; así lo expresa TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae*, I, q. 85, a. 5; *De veritate*, q. 8, a. 3, ad3: en el ser humano, como racional, “la luz inteligible está oscurecida, por cuanto es preciso que reciba de los fantasmas, y además en el espacio y en el tiempo, y discurriendo de una cosa a otra. Por eso Isaac afirma que ‘la razón nace en la sombra de la inteligencia’ (*De definitionibus*)”. De manera semejante dirá Zubiri: si en Dios hay una aprehensión perfecta, inmediata, en el hombre por ser sentiente requiere hay una aprehensión con *discurso* –precisando, no un conocer *discursivo* sino un conocer que *requiere de discurso*, porque el conocer, como tal es un conocer *posesivo*, en sentido inmediato, intuitivo, unitario y no decurrente–. Cfr. la relectura de la tradición desde este prisma: J. CRUZ CRUZ, *Intelecto y razón. Las coordenadas del pensamiento clásico*, Eunsa, Pamplona, 1999, 68, 71.

⁸ X. ZUBIRI, *El hombre y Dios*, Alianza Editorial, Madrid, 1984, 245 y ss. Así, “sólo porque lo real es actual en la inteligencia, es decir, sólo porque aprehender lo real como real es la esencia formal de la inteligencia, ésta puede y tiene que elaborar ideas, montar razonamientos, esbozar proyectos, etc.”, *ibidem*, 246. La verdad real es comienzo y *principio* del pensamiento en ese elaborar ideas, razonamientos, proyectos, por ello “está siempre presente” aunque esa misma realidad “nos lanza a ‘idear’ todos los múltiples tipos de proceso intelectual que el hombre tiene que ejecutar (concebir, juzgar, razonar, proyectar, etc.)”, 248.

⁹ X. ZUBIRI, *Inteligencia y razón*, Alianza Editorial, Madrid, 1983, 348; *Naturaleza, historia, Dios* cit., 82.

¹⁰ “La negación de una razón absoluta como inviable para el ser humano no supone una renuncia a la tarea o –como decía Zubiri– a ‘el esfuerzo de sumergirnos en lo real en que ya estamos, para arrancar con rigor a su realidad aunque no sean sino algunas pobres esquirlas de su intrínseca inteligibilidad’”; X. ZUBIRI, *Inteligencia y realidad* cit., 15. L. POLO, *Curso de teoría*, IV/2, 134-135: es conocimiento racional, pero aspectual, y ello implica una conmensuración, pero también según niveles (carácter jerárquico).

realidad”¹¹. Con esa doble afirmación ambos autores, Polo y Zubiri, no sólo afirman la posibilidad de una ciencia primera o saber metafísico, sino que abordan también una revisión antropológica a un nivel trascendental que responda a los retos de nuestra situación intelectual¹².

En este sentido, la defensa del realismo gnoseológico en ambos autores reclama mostrar cómo en ellos se justifica el conocer racionalmente lo real, pues expresarlo sólo como actualización deja todavía muchos temas abiertos. En Xavier Zubiri y en Leonardo Polo la realidad actualizada no es un mero punto de partida, sino verdadero fundamento del conocer humano atendido a lo real¹³. Para ello, en este trabajo vamos a señalar aquellos elementos que en ambos autores dan razón de ese realismo cognoscitivo. Debo advertir que ambos autores toman, en sus propuestas, un camino muy diferenciado, y su programa es en su base bien distinto, como adelantamos en otro lugar. No será mi cometido determinar cuál de las dos vías resulta de mayor eficacia; mas sí mostrar los pasos que ambos dan para resolver la necesidad de volver a poner (como propuesta filosófica) al hombre intelectivamente en lo real, para defender su capacidad no sólo de manejarse en el mundo, sino de penetrarlo intelectivamente.

2. XAVIER ZUBIRI: APREHENSIÓN DE REALIDAD COMO *NOERGIA*; APERTURA Y RETENCIÓN DE LA COMPRESIÓN EN LA FORMALIDAD DE REALIDAD

El realismo del conocer humano queda garantizado como un *tener presente* lo real como realidad en virtud de un acto [*energeia*] en el que la *actualización* corre por parte del acto cognoscitivo y la determinación de ese acto por

¹¹ X. ZUBIRI, *El hombre y la verdad*, Alianza Editorial, Madrid, 1999, 95. A. PINTOR RAMOS, *Realidad y verdad: las bases de la filosofía de Zubiri*, Publicaciones de la Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca, 1994, 285. L. POLO, *Curso de teoría*, IV/2, 134 ss.; “la intencionalidad es espléndida aunque no sea el conocimiento más alto... es inmaterial”. “La operación es intelectual, lo intencional es inteligible”; IV/2, 138.

¹² “La razón pensante tiene una verdad que se funda, intrínsecamente, en el carácter sentiente de la inteligencia humana”; X. ZUBIRI, *El hombre y la verdad* cit., 104. Su carácter específico lo advierte J. BAÑÓN, en “La estructura sentiente de la trilogía de Zubiri”, en *Cuadernos Salmantinos de Filosofía*, 1991 (18), 65-80, 76. Por ejemplo, ahí nos dice que “Desarrollar el dinamismo sentiente del proceso de modalización intelectual como una implicación necesaria del concepto de inteligencia, sacar a la luz el proceso mismo poniendo de manifiesto la dimensión sentiente de todos y cada uno de los momentos que en él intervienen así como de los diversos modos de intelección, ha sido una de las contribuciones más importantes y decisivas de la trilogía”.

¹³ Puede destacarse la detención que realizan tanto Zubiri como Polo en la particular captación racional del fundamento de lo real, o mejor, de la realidad en fundamento, que no vamos a abordar en este trabajo; cfr., al respecto, X. ZUBIRI, *Inteligencia y razón* cit.; L. POLO, *Curso de teoría*, IV.

parte de la realidad actualizada¹⁴. La radical afirmación de que la intelección es actualización intelectual no consiste en sustituir el “objeto” por “realidad” (que mal entendido no sería sino un cambio de nombres), sino en que en esa relación de actualización no es el acto intelectual sino *lo inteligido* en ese acto quien tiene prioridad; lo inteligido, por tanto, no es sólo algo que está presente en el acto sino que *está* presente, no es mero término objetivo del acto (que, como los diversos idealismos habrían entendido, algo *de* la intelección y fundado por ella) sino –como afirma Zubiri para reforzar el papel determinante de lo actualizado– algo *físicamente presente* en ella¹⁵.

La novedad de este estar *físicamente*, la describe Zubiri con las siguientes expresiones: es un “de suyo”, un *prius* a la intelección, que hace que sea la intelección la que está *en la* realidad, la que es llevada y exigida por lo real, la que impulsa y retiene en el proceso intelectual que Zubiri llama *comprensión*. Luego la intelección no es un saber sólo *de* lo real sino un saber *real* porque la realidad no es un mero punto de partida para el despliegue intelectual sino fundamento y criterio de todo conocer¹⁶. La noología o teoría zubiriana del conocer quiere dar un papel protagonista a esa realidad actualizada, aprehendida, porque será ella la que impulse y retenga en sí la intelección según logos y según razón. Se justifica entonces cómo pueda darse un saber de lo real y un saber real en la estructura de la inteligencia sentiente, en la medida en que es *esa misma realidad*, en su estar presente (un estar impresivamente presente) en

¹⁴ Además de la actualización, ya señalada, ella es de lo real porque éste *determina* dicha actualización, sólo así logramos *verdad real*: X. ZUBIRI, *Sobre la esencia* cit., 375 y 28 (respectivamente). En este sentido la verdad “no consiste en la capacidad de que el entendimiento se conforme con los objetos, sino justamente al revés, consiste en la capacidad de que el entendimiento conforme a los objetos según la propia estructura trascendental de él”, *Sobre la esencia* cit., 375. No entramos ahora en la cuestión de que ese acto es impresión de realidad según la formalidad de *un acto aprehensor*.

¹⁵ En ese “estar presente lo real en la intelección”, o, con otras palabras, en la patentización o ratificación intelectual de lo real (como Zubiri define la verdad real, X. ZUBIRI, *Sobre la esencia* cit., 117 y ss.) se encuentra “el camino para desentrañar la estructura de lo real”, como afirma JOSÉ CERCÓS SOTO en *La esencia en la metafísica (X. Zubiri y Tomás de Aquino)*, PPU, Barcelona, 1994, 67; y ello porque “lo real se actualiza en el entendimiento tal cual es, con todas sus dimensiones”. Precisamente por ello, en lugar de disociar (como critica Zubiri a gran parte de la filosofía occidental) dos regiones de lo real (la de lo presente o patente, y la del oculto e insondable terreno del nóumeno) lo que hay es el establecimiento de una *continuidad* o *unidad* en la intelección que se dirige –son palabras de J. Cercós, 73– “desde estructuras primeras *quoad nos* hacia estructuras más fundamentales, primeras *per se*”.

¹⁶ O, siendo más precisos, de todo conocer que se haya atenido a la realidad pues es posible *un quedarse en la idea* como una de las desviaciones de lo que auténticamente y propiamente es el saber humano.

la intelección, la que nos lleve en ella misma de lo presente a sus dimensiones campales y fundamentales¹⁷. La realidad actualizada o la actualización de realidad no es un punto de partida del que salgamos gracias al dinamismo propio del logos y la razón; más bien Zubiri reclama que logos y razón son actualizaciones quedándose *en ella*, y ejerciendo una mediación del conocer humano, que retorna en un movimiento de “inmediación-mediación-inmediación” para ganar explicitación y comprensión de esa realidad aprehendida.

Zubiri, en vez de acentuar las *operaciones* intelectuales sobre la aprehensión de realidad, prefiere destacar que es la propia realidad aprehendida la que *desde sí* mueve a una progresiva explicitación de sus contenidos. Sólo así, la noología zubiriana podría lograr desde el ámbito de la actualidad (de claras herencias fenomenológicas) dar razón de que toda intelección humana no sólo es objetiva, sino que es *real*. Y no es real sólo por su fuente, o por su término, sino porque está constantemente referida, impulsada y llevada por lo que la realidad da de sí. En ese sentido, lo propio de la realidad actualizada es que *desde sí* tiene una doble iniciativa: por un lado *da de sí*, lanzando a la intelección más allá del mero *darse* lo real (prosecución del logos y la razón); por otro lado, esa dirección no se realiza de manera eficiente, sino reteniendo a la inteligencia en la *realidad actualizada*. De ahí que Zubiri prefiera hablar de *noergia*¹⁸ en

¹⁷ Podríamos, brevemente, resumir de toda la exposición anterior: *pensar* es el término que se utiliza para significar el carácter dinámico de la intelección racional, se la llama razón como intelección en profundidad de lo que la cosa es. Y se ha utilizado el término *conocer* para significar la estructura de la intelección racional, una estructura dual, dinámica y medial, como puede verse en *Inteligencia y razón*. Pero puede acercarse al término *razón* de manera genérica, como equivalente a las nociones de *comprensión* y *saber*. Si bien podrían ser también utilizadas para referirse a la intelección lógica, en realidad, como también afirma Zubiri, la intelección lógica nos lleva a la intelección racional y es difícil afirmar una intelección lógica *pura* (aunque sí como momento estructural diferenciado en el análisis de la intelección sentiente), siendo además el hecho de que la intelección racional, si bien es diferente de la lógica, es posible apoyada en ella. De ahí que en su temprano escrito (*El hombre y la verdad*) Zubiri no las distinga con tanta claridad como en la trilogía *Inteligencia sentiente*.

¹⁸ Zubiri habla de *noergia* o de presencia física de la realidad, en el acto o en la actualización (X. ZUBIRI, *Inteligencia y realidad* cit., 22) frente a lo meramente intencional en la fenomenología husserliana, como un acrónimo de *enérgeia* del *nous* (cfr. JAVIER VILLANUEVA, *Noología y reología: una relectura de Xavier Zubiri*, Eunsa, Pamplona, 1995, 122 y ss.). En Zubiri, el carácter *físico* remite no tanto a la *realidad* de lo conocido y poseído, cuanto a que la *presencia* del objeto, la realidad actualizada, es *verdadera presencia* y no mera referencialidad o posición. X. ZUBIRI, *Sobre la esencia* cit., 29. En cuanto a la *noergia*, dice en *Inteligencia y realidad* cit., 94: “La *noesis* no es sólo como se ha dicho un acto cuyo término fuera meramente intencional, sino que es en sí misma un acto físico de aprehensión [...]. Por otro lado, el *noema* no es tan sólo algo que *está presente* a la intencionalidad de la *noesis*, sino que es algo que se *impone* con una fuerza propia, la fuerza de la realidad, al aprehensor mismo. En su virtud, el *noein* es un *ergon* y por esto su estructura

vez del par *noesis-noema* fenomenológico¹⁹: un momento “físico” de lo aprehendido²⁰, y ello porque la aprehensión no es sólo del *contenido* real (talidad) sino además de su *formalidad de realidad*.

De este modo, lo que Zubiri llama intelección como *aprehensión de realidad* es, por un lado, la forma suprema de intelección (es aquello a lo que puede aspirar toda intelección) y al mismo tiempo su forma básica: todo acto intelectual es *aprehensión* para poder ser intelectual, pero hay tres modos de ser aprehensión: la aprehensión primordial, el logos y la razón; o de otro modo: la aprehensión primordial y la aprehensión dual –logos y razón– (tres elementos que, en su distancia, tienen relación con los clásicos de ‘concepto’, ‘juicio’ y ‘razón’). Debido a ese carácter *noérgico* porque la aprehensión llega no sólo a lo que la realidad es como *tal* sino a la formalidad de realidad, el aprehender no agota la realidad²¹, por ello está abierto a otras aprehensiones y también a otras *re-actualizaciones intelectivas* que ahonden en lo aprehendido: siempre queda un *plus* de realidad para otro acto aprehensivo o que abre un *abondamiento* en lo aprehendido, lo que Zubiri llama lo *campal* y lo *mundanal* como re-actualizaciones²².

Entonces, en Zubiri, la *formalidad de realidad* es la garante de la *unidad intelectualiva*, es y la que, en su carácter de *además, empuja*, impele o mueve al inte-

formal es *noergia*. Noergia significa ‘a una’ que la *noesis* es atingente, es impresivamente aprehensora, y que el *noema* tiene fuerza impositiva propia de la realidad. Es la fuerza de la impresión de realidad”. ANTONIO PINTOR RAMOS, “La filosofía de la inteligencia de Zubiri”, *Revista Latinoamericana de Filosofía*, 1984 (10), 76.

¹⁹ No es un mero término de la actualización sino que es la *determinante* de ella y la que *lleva en sí y dando de sí* a la intelección en su prosecución según modos diversos de reactualización de realidad.

²⁰ X. ZUBIRI, *Inteligencia y logos* cit., 12; respaldado en la publicación del curso *Sobre la realidad* cit., 12 ss. (curso que data en su primera publicación del año 1966). Rechazo la interpretación y crítica de LEONARD P. WESSELL, jr.: *El realismo radical de Xavier Zubiri. Valoración crítica*, Publicaciones de la Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca, 1992. Obviamente no se trata de *físico* en el mismo sentido en que lo real es constitutivamente un *en sí*.

²¹ En Zubiri el contenido se encuentra *desbordado* por la formalidad de realidad que es *inespecífica* y permite, no sólo abrir a la realidad *allende* en la misma aprehensión (rompe con el esquema fenómeno-cosa en sí) sino también abre la *comunicación* a otra realidad, a nivel campal y mundanal. No considero, sin embargo, justificadas las críticas de Zubiri al pensamiento clásico que suponen una previa simplificación (cfr. J. CRUZ CRUZ, *Intelecto y razón* cit., 65).

²² Por ello la aprehensión intelectualiva en el hombre se encuentra caracterizada por ser, en cuanto intelectualiva, unitaria o, como dice Zubiri, estructural respecto a dos ejes, uno horizontal (de notas dadas por los distintos sentidos) y otro (por decirlo de algún modo) vertical en cuanto la aprehensión intelectualiva humana, unidad estructural de inteligencia y sensibilidad (de ahí su neologismo de inteligencia sentiente: “la inteligencia sentiente es la estructuración de la diversidad de sentires en la unidad intelectualiva de realidad”, *Inteligencia y realidad* cit., 111) según *modos de la aprehensión* (primarios o duales –logos y razón–).

ligir humano a una prosecución, a un volver sobre lo aprehendido (en forma de *re-actualización*) para hacerse cargo de lo dado en aprehensión²³. Y ello de un doble modo.

a) En primer lugar, justamente porque la *formalidad* desborda todo contenido concreto dado, y lo abarca... permite abrirse a otro contenido al tener en común y compartir su carácter de realidad. Es decir, lo real como realidad abre en sí mismo (constitutiva e intrínsecamente) una respectividad a toda otra forma de realidad y, en último término, a sí misma y hacia otras *como realidad*, por ser realidad sin más. El carácter abierto de lo aprehendido mueve a nuevas intelecciones. Así, lo referido en el logos sentiente o la razón sentiente –aunque sea logrado en un despliegue del dinamismo en el caso del logos y la actividad en la razón–, en último término no es sino una riqueza o ampliación de contenido *de la misma formalidad de realidad*, la misma formalidad aprehendida en intelección primordial. En este sentido, logos y razón son intelección del mismo modo que la aprehensión primordial por cuanto los define el carácter de la formalidad de realidad, *la misma formalidad de la intelección primordial*.

b) En el marco de la noología de Zubiri, como lo que se aprehende lo es *siendo de suyo* real²⁴, y dado que con el término *realidad* no nos referimos tan sólo a una forma concreta en la que el ser humano aprehende, sino a esa concreta forma en que el aprehender consiste en un actualizar lo que lo real ya era en sí, de suyo antes de la aprehensión, la unidad de formalidad en la estructura de la intelección humana tiene un signo peculiar: aprehensión primordial, logos y razón no sólo son intelectivas, sino que son modalizaciones de una inteligencia sentiente en cuanto lo logrado por ellas remite en último término y de un peculiar modo, como veremos, a lo que lo real es “de suyo”, allende la aprehensión. Es decir, no se trata sólo del modo como el ser humano conoce sino de que, en el peculiar modo de la aprehensión impresiva humana, lo que se conoce es en todo momento la realidad en lo que ella es (actualizada en impresión intelectual).

²³ “¿Qué haríamos simplemente con inteligir? El hombre realiza, tiene que realizar inexorablemente una segunda operación más complicada que es *entender o comprender* aquello que tiene delante”, X. ZUBIRI, *El hombre y la verdad* cit., 45.

²⁴ Aquí Zubiri quiere advertir –como se ha señalado en epígrafes anteriores– que el carácter de *realidad* no es dotar de un nuevo nombre a la *objetividad* husserliana: a lo actualizado por su ser *actualizado intelectivamente* sino que la formalidad de realidad es algo más que el *modo como el ser humano conoce*, porque es el modo como el ser humano conoce en *la misma formalidad* en lo que lo real es “de suyo”.

Porque, como afirma Zubiri, si bien la aprehensión humana es aprehensión de realidad dada en impresión, no podemos comprender adecuadamente la intelección humana entendiéndola solamente como lo dado inmediata y compactamente en esa impresión: eso para nosotros es una insuficiente consideración que no llega a abarcar la riqueza y particular modo de nuestro aprehender lo real²⁵. Siendo la propia aprehensión limitada en los contenidos que nos da de la realidad aprehendida (lo que sea esa realidad aprehendida se nos ofrece de modo parcial e incompleto); ella misma, la realidad impresivamente dada, es la que nos empuja, en sí misma y en virtud de su carácter inespecífico, a enriquecer lo dado (a nivel de contenido, como precisará Zubiri). En otras palabras, esa realidad aprehendida quedándose en sí misma mueve a una prosecución sin salir de sí misma: hace que el inteligir humano esté internamente *modalizado* (y en sus modalizaciones tenga un necesario momento *discurrante*). Además de ser aprehensión, y asegurándose que como tal *consiste en ello*, la intelección humana ha de entenderse como *comprensión*. De este modo puede afirmarse que el hombre es un ser *inteligente*, siéndolo en el modo de tener *logos y razón* (sentiente); que la forma de aprehensión humana es una aprehensión necesariamente (e internamente modalizada) según logos y razón. O, en otra forma, que como intelección y para cumplir la captación de lo aprehendido de un modo más pleno, se sigue un *camino*²⁶ en el que *busca* hacerse cargo de lo dado, hacer explícito lo compactamente ofrecido en la aprehensión de realidad por esa misma realidad. Ésa es la forma humana de ser intelectual.

Debido a que la realidad aprehendida en la inteligencia *queda* en su carácter formal como real: queda como siendo *de suyo* lo que *es*, como *realidad*; y el carácter trascendental de la realidad aprehendida no es un carácter intelectual.

²⁵ Dice al respecto el propio A. PINTOR RAMOS, *Realidad y verdad* cit., 104: “El máximo ideal cognoscitivo consistiría en hacer coincidir de modo pleno la máxima determinación con la riqueza primordial de realidad; pero esto es imposible [...] porque la inteligencia es en su misma constitución *sentiente* y ello le obligará a distanciarse del modo primario para desbordar en la realidad la contingencia efímera de los contenidos sentidos”. En otro lugar dice: sobre la supremacía de intelección primordial o razón, que la aprehensión primordial tiene supremacía sobre la razón, pero la razón tiene cierta *superioridad* sobre ella en cuanto *concreción* en contenidos de la *riqueza de lo real*; cfr. 248.

²⁶ “Camino”, vía o método, es un momento estructural de la intelección en Zubiri, recuperando un concepto internamente ligado a la filosofía, como señala MARTIN HEIDEGGER, *¿Qué significa pensar?*, 162 y ss. Esto que puede considerarse una *finitud* de la inteligencia humana comparada con otras (por ejemplo, la divina o angélica, según Zubiri: “Esta finitud no es un mero ‘defecto’ o deficiencia de la razón humana, sino justamente al revés: es su positiva y constitutiva estructura”; X. ZUBIRI, *Sobre la esencia* cit., 46).

tivo o psicológico, otorgado por el modo de conocer²⁷, sino un carácter de lo real que el conocer advierte –y, podríamos decir, respeta–. De ahí que el despliegue de la comprensión originado en dicha trascendentalidad no resulta de la excedencia intelectual que no se agota en lo dado, sino que será, por tanto, un despliegue de la inteligencia poseída por la realidad, actualizada en ella²⁸. La apertura o despliegue la califica Zubiri como *física* (un término que a primera vista es fácil de malinterpretar) porque *pertenece* a la realidad actualizada y no al *actualizar* la realidad²⁹. Y el carácter trascendental de la realidad es el que posibilita una intelección dual, sea lógica o racional (lo que denominaríamos impropriamente dinamismo intelectual), por cuanto abre al momento *campal* (campo como medio de intelección en el que –y desde el que– inteligir lo que algo es en realidad)³⁰, y abierta en sí misma y desde sí misma no a otras cosas reales sino a *la realidad*³¹ (la constitución de un *mundo*). La intelección lógica y racional se apoyan en la dirección o excedencia campal y mundanal de la realidad aprehendida: ni añaden esta dimensión, ni la construyen ni la revelan. De ahí que sólo apoyándose en lo que formalmente es la realidad (una vez eliminado el riesgo de identificar realidad con su momento individual) la in-

²⁷ Por ejemplo, dice X. ZUBIRI, *El hombre y la verdad* cit., 53: “Lo cual quiere decir que la realidad se le presenta primariamente al hombre justamente en forma de impresión. Una impresión que no solamente es una forma de afectarme a mí, sino que me patentiza precisamente lo que no soy yo en este algo –una cosa que es *de suyo*, justamente la realidad–”. Por ello se entiende que Zubiri diga que “sentimos intelectivamente la formalidad de realidad como siendo ‘más’ que la realidad de cada cosa [...]. El ‘más’ no es exterior a la cosa real sino que *es un carácter intrínseco y formal de la realidad de una cosa*”, *Inteligencia y logos* cit., 67 (la cursiva es nuestra) ese más, en concreto en el logos, es el momento campal de su realidad.

²⁸ Cfr. X. ZUBIRI, *Inteligencia y realidad* cit., 159. Será el sentido con el que definirá su “vida intelectual”, según el texto editado de su conferencia publicado como: “Sentido de la vida intelectual”, en J. A. NICOLÁS y O. BARROSO (Eds.), *Balance y perspectivas de la filosofía de Xavier Zubiri*, Comares, Málaga, 2004, 7-10.

²⁹ La apertura, dirá Zubiri, “pertenece intrínseca y constitutivamente a la estructura del ‘de suyo’”; X. ZUBIRI, *Inteligencia y realidad* cit., 196. La formalidad de realidad no es más porque podamos pensar en el más de la realidad, ni porque podamos pensar más de la realidad, sino porque la realidad *como de suyo* es *más*, es trascendental, porque es más que sus concretos contenidos, es más que sonora, caliente, etc., es más incluso que cada cosa, sin ser adición de todas ellas. La realidad es *de suyo* abierta. Cfr. también *Inteligencia y realidad* cit., 195-198.

³⁰ Para un desarrollo más extenso de esta idea, cfr. en este trabajo el epígrafe dedicado a la exposición del concepto de campo en *Inteligencia y logos*. Para un desarrollo de la idea de *mundo*, véase el epígrafe titulado “La apertura del mundo”, dedicado al estudio de esta noción en *Inteligencia y razón*.

³¹ Calificada *pura y simple* (es decir, no a la realidad en cuanto tal o cual realidad, sino en su momento formal de realidad, y como tal, trascendental, lo máximamente abarcante y englobante). “la formalidad de realidad es abierta además en cuanto lo es de realidad pura y simple. [...] cada cosa real abre el área de la realidad pura y simple”, X. ZUBIRI, *Inteligencia y realidad* cit., 19.

telección tiene un dinamismo (el logos y la razón), que como dinamismo es *suyo*, pero que propiamente está activado por la propia constitución de la realidad aprehendida. Mundo y cosmos *no son conceptos*, son –dirá Zubiri– momentos *reales y físicos* de la realidad (en respectividad, pero una a nivel talitativo y otro a nivel trascendental)³².

Logos y razón aprehenden *qué es y cómo es* lo real, no desde lo que es *en y por sí* sino desde una *posibilidad*³³ –una simple aprehensión o un esbozo–, esto es, ya no está sólo actualizado, sino mejor, con expresión zubiriana *re-actualizado*³⁴. Pero reactualizado en la medida en que remite a la aprehensión primordial que es la que *retiene*: “En la aprehensión primordial de realidad quedamos, pues, atentivamente retenidos por lo real en su realidad propia”³⁵. Y es *modalización* cuando hay una intelección formalmente definida (de tres opciones: *mera* intelección, intelección en distancia e intelección en profundidad) que no son sino tres modos o aspectos de *tener* la realidad intelectivamente actualizada³⁶. Respecto de la aprehensión, lo específico y diferenciador de la comprensión (o *comprehensión*)³⁷, no es que tenga la realidad sino el *modo*

³² Al respecto puede ser interesante acudir a los lugares que sobre campo, mundo y cosmos se tiene Zubiri en *Sobre la esencia*, si bien no es nuestra intención principal. Sí señalar que tanto en *Inteligencia y logos* cit., cap. II; *Inteligencia y realidad* cit., cap. II, el autor rechaza que cosmos y mundo (o campo y mundo) sean conceptos.

³³ Posibilidad en el sentido de una *posible* determinación de lo real, en este uso es indiferente si es *lo que sería* en realidad o lo que *podría ser* en la realidad, es decir, es lo *irreal* que media en la aprehensión del logos, en el primer caso: la simple aprehensión, y en la aprehensión de la razón: el esbozo de posibilidades.

³⁴ Las *re-actualizaciones* son modalizaciones abiertas por la formalidad de realidad *aprehendida* en esa intelección. “Como los respectos son dos, resulta que hay dos modos diversos de intelección de lo que algo es en realidad”; X. ZUBIRI, *Inteligencia y realidad* cit., 255. Entre sí son diversos pero ambos son respecto a la aprehensión primordial, *dos modalizaciones*: que sea lo real “en realidad” y “como realidad”.

³⁵ Realidad actualizada como *retención* “es algo cuya actualidad reposa ‘solamente’ en la cosa real en y por sí misma. Y este modo de actualidad es justamente lo que llamo *retinencia* de su propia realidad”; X. ZUBIRI, *Inteligencia y realidad* cit., 262, según grados: 263.

³⁶ La unidad de la intelección así como la riqueza de la *re-actualización* intelectual del logos y la razón son puestas de manifiesto con el término *comprensión*, que, según J. Cercós Soto (*La esencia en la metafísica*, 61) no “añade” propiamente nueva aprehensión, sino que es una *profundización* en lo aprehendido o un incremento en *intensión* en lo aprehendido. De este modo el propio Zubiri también quiere hacer frente a una desvirtuación de su trilogía entendida como intelección en tres momentos sucesivos y conectados.

³⁷ Dice Zubiri: “La *comprehensión* es lo que va a constituir el modo de estar presente la cosa real nuevamente”; *Inteligencia y razón* cit., 329. “La ‘com-prehensión’ de la cosa real, desde la intelección de lo que realmente es, nos hace comprender lo que dicha cosa real es. El ‘re’ de la reactualización y su pertenencia a lo real ya actualizado en aprehensión primordial es ser ‘comprensión’. El acto unitario de esta intelección es pues *comprehensión*”; cfr. también: 329-330. Es otro acto actua-

como la tiene: en ella se ve lo aprehendido bajo una *nueva luz*, aquella que ha pasado por la determinación (mediando lo irreal como *sería* o posibilidad, es decir, mediando el logos y la razón) de *lo que* eso real es en realidad (desde el campo) y en la realidad (en su fundamento)³⁸.

Insistimos en la expresión zubiriana: comprender o entender es tener la realidad, en lo que sea ella, *desplegado en todas sus estructuras*³⁹. Por ello, hablar de la intelección humana como *comprensión* nos hace ver un aspecto distinto de lo que ella es como *aprehensión*, siendo, sin embargo, ambos términos dos formas de abordar una *misma* intelección, la comprensión nos enseña la forma humana de realizar la intelección que necesariamente incluye una peculiar estructura de intermediación y mediación, contenido y formalidad⁴⁰.

El objeto de la comprensión, dirá Zubiri, es la *estructura de lo real*⁴¹, la estructura de sus contenidos en la unidad talitativa de lo real, en el caso del logos, y la estructura última de qué es como real en el caso de la razón⁴². Y esa

lizando lo real pero *incluyendo* (que no excluyendo) lo anterior como momento estructural interno en una nueva y superior unidad. Específicamente en la comprensión tenemos *lo que la cosa es*: algo real inteligido como real (aprehensión) y en lo que es realmente (logos y razón).

³⁸ X. ZUBIRI, *Inteligencia y razón* cit., 332. Cfr. J. A. NICOLÁS, “Realidad como fundamento”, en *Pensamiento*, 1986 (42), 87-102; aquí 97-98.

³⁹ Aquí se mostrará de modo indiferenciado, como el propio autor lo hace en X. ZUBIRI, *Inteligencia y razón* cit., cap. VIII, aunque la diferencia entre la captación del logos y la de la razón es importante: la una capta las estructuras talitativas de lo aprehendido (lo que es en realidad), la otra capta lo que es *como realidad* (y por ello su estructura física y metafísica última que dan razón de *por qué* es así tal realidad). Como el propio Zubiri indica (X. ZUBIRI, *Inteligencia y razón* cit., 341 y ss.) podría hacerse equivalente al término de *entendimiento* (o lo que los modernos llaman entendimiento y razón). Puede verse también su exposición en *El hombre y la verdad* cit., 80. Ambos modos comparten (en sus diferencias) el *rodeo* (dinamismo, movimiento) por lo *irreal* en su *actualizar la realidad*.

⁴⁰ Zubiri afirmaba en *El hombre y la verdad* cit., 37: “Una cosa es la nuda intelección; otra cosa es la comprensión. De ahí que el hombre se lance a una faena distinta, montada precisamente sobre la estructura inexorable de la intelección primaria, de la verdad real, una faena que es justamente la *comprensión*”.

⁴¹ X. ZUBIRI, *El hombre y la verdad* cit., 69: “la estructura de la intelección sentiente lleva al hombre inexorablemente hacia dentro de lo que ve, a través de la manifestación hacia la cosa manifiesta, y allende una cosa hacia otra. La unidad de estas tres dimensiones: el dentro, el hacia otra cosa y la manifestación, es justamente lo que he llamado la estructura de algo. La inteligencia sentiente nos lleva por consiguiente, o nos sitúa en ese esfuerzo tenso y dinámico dirigido *hacia* la estructura de algo, y esa estructura no es otra cosa sino eso, el *dentro*, el *a través* y el *allende*”.

⁴² No la estructura de lo real de modo inmediato y completo sino en la forma de un tanteo, una *búsqueda*, una marcha, o un camino; X. ZUBIRI, *El hombre y la verdad* cit., 75; en Zubiri esta vía le abre a la reconsideración de la ciencia. D. GARCÍA SABELL, “La actualidad de Zubiri”, en *La filosofía de Zubiri en el contexto de la crisis europea*, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 1996, 24 y ss.: la modernidad y especialmente en el dominio de la cien-

comprensión está articulada en tres momentos: la aprehensión primordial o momento de posesión intelectual de realidad *en el que se inserta* el momento de mediación y realización, el distanciamiento (ya sea lógico o racional) por la mediación (percepto, ficto, concepto, posibilidad), y la *realización* (o retracción, recogida, retorno) del momento medial *en* la realidad. Éstos son *momentos estructurales* (no sucesivos). Un movimiento de *ida y vuelta* que es en el fondo una *dilatación* de la formalidad de realidad⁴³.

3. LEONARDO POLO: EL CONOCIMIENTO RACIONAL DE LA REALIDAD TRAS EL ABANDONO DEL LÍMITE MENTAL

Si Leonardo Polo parte de la tesis del Estagirita –“el intelecto en acto se identifica con su objeto”– es para señalar la insuficiencia del conocimiento intencional –además de las tesis que hacen del conocer bien una pasión o bien una acción⁴⁴–, pues “el conocimiento intencional no es un conocimiento exhaustivo de la realidad”.

Tras él todavía “está pendiente el conocimiento de la realidad”⁴⁵. Insuficiencia que parte, por otro lado, de una ganancia neta: la advertencia de que todo conocer comienza por ser un *tener* en el que en un mismo acto tengo el conocer y lo conocido. Las nociones de *acto* y *actual* reservan un ámbito propio para el conocer respecto de la acción física y en la profundización de esta idea Polo señala que dicha operación es la que ejemplifica de manera más pro-

cia, se ha dejado de lado el problema de la realidad de lo estudiado para centrarse en *cómo es* eso temáticamente tratado, esto, sin embargo, es resuelto por Zubiri al abordar cómo son *reales* los *perceptos*, *fictos* y *conceptos*, afirmando que por ello “la realidad sea cual sea el aspecto que adopte, sea cual sea la estructura que la inteligencia sentiente cace, está aludiendo siempre *velis nolis*, a lo real propio”, por ello “las ideas de Zubiri recuperan la solidez de lo real que la indagación científica semejaba haber utilizado, o cuando menos, difuminado”.

⁴³ Hablamos de momentos estructurales. No se gana realidad, se extiende lo comprendido por esa realidad al incorporarle nuevos contenidos: “La aprehensión ulterior es la expansión de lo real aprehendido ya en aprehensión primordial como real. Y entonces es claro: lo que algo es ‘en realidad’ es un enriquecimiento de lo que algo es ‘como realidad’”; X. ZUBIRI, *Inteligencia y realidad* cit., 267 (el término *dilatación* lo usa en *Inteligencia y logos* cit., 27). Ver también, J. CERCÓS SOTO, *La esencia en la metafísica*. Logos y razón son *reales* (sentientes) porque se reducen o resuelven en el inicial momento de aprehensión o captación. Así ha dado *realidad a la idea* –como gráficamente afirmó J. J. RODRÍGUEZ ROSADO (“Fenomenología y aporética del conocimiento”, en *Anuario Filosófico*, 1969 [2], 303-331)– y ha hecho de la realidad algo hipotético.

⁴⁴ De ahí que hablemos de “la operación mental sin valor constituyente (de otro modo, la noción de objetividad no tiene sentido)”; L. POLO, *Curso de teoría*, IV/1, 1.

⁴⁵ L. POLO, *El conocimiento racional*, 51.

pia la actualidad⁴⁶. Es decir, la actualidad nos remite a un estudio de qué sea operación intelectual y muestra la ganancia de lo real conocido como ya conocido, pero también abre una distancia insalvable entre lo actual y lo real⁴⁷.

Sin embargo, para Polo, si en la actualidad intelectual se encuentra la gran ganancia gnoseológica, también ella comporta al mismo tiempo un riesgo: el riesgo de traspasar a lo real el carácter propio de dicha actualización. Polo reinterpreta desde claves gnoseológicas la historia del pensamiento, ofreciendo de manera historiada la ganancia de claridad respecto del estatuto propio del conocer, sus actos y operaciones⁴⁸, de la mano de los grandes nombres de la filosofía.

De ahí que su famosa tesis, la *abandono del límite*, sea la clave para justificar cómo el conocer humano lo es de lo real, a la vez que es también la explicitación del nudo gordiano de su propuesta gnoseológica: podríamos decir que es su aportación personal⁴⁹. Así, la continuidad de dicha intuición es la columna vertebral de su propuesta filosófica, desde su inicial *El acceso al ser* en el que procuraba asegurar la metafísica mediante la propuesta de “un método cuya exposición consiste en llevar el pensamiento hasta su límite, para detectar el límite en condiciones tales que quepa abandonarlo”⁵⁰, pasando por su *Curso de teoría del conocimiento* en el que expresa gnoseológicamente su tesis como con-

⁴⁶ L. POLO, “Prólogo”, a R. YEPES, *La doctrina del acto en Aristóteles*, 23: “la operación cognoscitiva es, a mi modo de ver, el auténtico sentido de la actualidad y la monopoliza. Asimismo, lo poseído por ella, el objeto pensado, es lo actual”; citando el texto de Aristóteles (*Sobre el alma*, III, 8, 431 b 17) Aquí Polo propone el primer pilar de su *Curso de teoría del conocimiento*: la operación inmanente. En *Curso de teoría*, I, 29 afirma de modo claro, como primer axioma que “el conocimiento es siempre activo” y “en el hombre el conocimiento aparece en su carácter de acto como operación”, y también, apoyada en ella, “acto como hábito”. Pero principalmente se detendrá en comprender que “el conocimiento es la operación de conocer”.

⁴⁷ En otro lugar advierte que es la diferencia entre la *consistencia* y la *persistencia*. En L. POLO, *Curso de teoría*, IV/1, 1, dice: “La presencia mental se ha descrito como el ‘suponer-ocultándose’, lo que equivale a la constancia”.

⁴⁸ Así en *Curso de teoría* y en *El conocimiento racional de la realidad*.

⁴⁹ JUAN A. GARCÍA GONZÁLEZ, “El abandono del límite y el conocimiento”, en I. FALGUERAS, J. A. GARCÍA y R. YEPES (Eds.), *El pensamiento de Leonardo Polo*, Cuadernos de Anuario Filosófico, Serie Universitaria, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, Pamplona, 1994, 27-60. IGNACIO FALGUERAS, “Los planteamientos radicales de la filosofía de Leonardo Polo”, en *Anuario Filosófico*, 1992 (25, 1), 77 ss. JORGE MARIO POSADA, “Trascender la presencia”, en *Studia Poliana*, 2000 (2), 9-50; “Trascendencia sin separación”, en *Studia Poliana*, 2003 (5), 123-146. Corroborado con los propios textos de Polo: *Presente y futuro del hombre*, cap. 5, 120; *Curso de teoría*, I, XII.

⁵⁰ L. POLO, *El acceso al ser*; xx; “en cuanto tema, el límite es estricta vía de acceso; en efecto, ¿de qué otro modo podría dejar de estar oculto el ocultar?”.

tinuación y superación del pensamiento aristotélico⁵¹ desde el que examina el alcance y los límites de la tradición filosófica que le precede, tanto clásica como moderna, en diálogo con la entera historia de la filosofía⁵². Dicha intuición le lleva hasta las propuestas de su *Antropología trascendental* en la que muestra la ganancia especulativa para el conocimiento del ser y la esencia personal.

Según Polo, plantear la posibilidad de conocer la realidad requiere abandonar el límite mental porque nuestro conocimiento operativo (desde el que es su primer estadio, el conocer abstractivo) encierra en el mismo momento a la inteligencia en una prisión de la que es difícil salir. Ello se debe a que la conmensuración de objeto y acto supone dos cosas: la primera, negativa, la posible ocultación del acto de conocer “ocupado” en la patencia del objeto, volcado en el “quedar” intencional de lo conocido, en el “estar presente en la actualización” del conocer⁵³; con el riesgo de otorgar a lo conocido *qua real* las categorías de lo conocido en cuanto conocido, como presentificación, atemporalidad, simultaneidad, mente. La segunda, positiva, pues dicha conmensuración abre la distinción de actos jerárquicamente articulados (y lo mismo en las facultades). Dicha distinción residirá en su carácter de actos⁵⁴ y derivadamente en su capacidad de conocer más, pues a más acto, más se conoce con ellos –de ahí la jerarquía: unos tienen “más conocer” que otros–. En este sentido, puede decirse que el acto posterior *prosigue viendo* en el ver primero, es decir, ese primer ver intelectual queda iluminado por otros actos posteriores que ven más (con más intensidad)⁵⁵ en cuanto vuelven sobre él⁵⁶.

⁵¹ Cfr. DAVID GONZÁLEZ GINOCCHIO, *El acto de conocer. Antecedentes aristotélicos de Leonardo Polo*, Cuadernos de Anuario Filosófico, Serie Universitaria, 183, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, Pamplona, 2005, 13 ss.

⁵² L. POLO, *Antropología*, I, 15: “la detectación del límite mental no es independiente de la tarea de superar el límite”.

⁵³ L. POLO, *Curso de teoría*, I, 34; y especialmente II, 130 ss., 118 ss.; *El conocimiento racional*, 75. Quien advierte el acto *ocultado* en la manifestación y presentación del objeto es el hábito: un “acto distinto de la operación” que conoce dicha operación.

⁵⁴ J. I. MURILLO, “Distinguir lo mental de lo real”, 65. Esto queda asegurado por la *unificación* que no es ni sustitución ni mera proliferación: “las operaciones, los niveles cognoscitivos, son insustituibles, aunque también unificables. De entrada, insustituibles: en el conocimiento no cabe tirar la escalera, una vez que se ha ascendido. Que una operación sea superior a otra no quiere decir que la incluya o la haga superflua. Pero el conocimiento no es mera proliferación, pues permite la unificación”. En cuanto a la jerarquía, cfr. L. POLO, *Curso de teoría*, I, 170 ss.

⁵⁵ L. POLO, *Curso de teoría*, I, 179.

⁵⁶ L. POLO, *Curso de teoría*, I, 351, 359. Es el mencionado “abandono del límite”, como lo define L. POLO, *Presente y futuro*, 162-163, 175-185; *Curso de teoría*, II, 193 ss. Se apoya en distinguir el acto cognoscitivo (en la forma de hábito) de la operación, pero como un acto más inten-

De este modo, el abandono del límite no es una constatación negativa sino positiva: por la infinita operatividad de la inteligencia, no sólo en la realización numérica de operaciones, sino también en el incremento cognoscitivo a distintos niveles (actos y hábitos).

Para mostrar los elementos que puedan acercar la descripción del realismo gnoseológico propuesto por Polo al anteriormente descrito en relación a Zubiri, en vez de centrarnos en los distintos actos, operaciones y hábitos con que Polo desgrana laboriosamente los distintos niveles del conocer real –tema que como se ha mencionado es una de sus diferencias más evidentes–, se va a mirar qué es lo que pasa con lo conocido por esos actos, operaciones y hábitos para el interés de este trabajo. Ciertamente, la referencialidad de la filosofía de Leonardo Polo a una psicología filosófica (en el sentido clásico del término⁵⁷) hace de su curso de teoría del conocimiento un texto que se presta más al diálogo con otras propuestas filosóficas y logra, a través de la distinción de lo propio de cada uno de los niveles, una mayor explicitación. Pero esta línea argumentativa no es el objetivo de este artículo.

Sí debemos recordar, para contextualizar, lo que sigue: es la operación la que gana para el conocer la presencia del objeto. Y la operación intelectual primera “es la abstracción”⁵⁸: tras ella se abre una prosecución operativa: las operaciones generalizantes⁵⁹ por las que se obtienen las ideas generales; y las racionales –concepto, juicio y fundamentación⁶⁰–, por las que se conoce mejor la rea-

so, más potente porque *manifiesta* lo oculto por la operación; cfr. HÉCTOR ESQUER, “Actualidad y acto”, en *Anuario Filosófico*, 1992 (25/1), 145-163.

⁵⁷ Con cuidado de no considerar el trabajo desarrollado por Polo en su *Curso de teoría* como una forma de psicología, una ciencia particularmente difícil por su carácter intermedio, como señala CONSUELO MARTÍNEZ PRIEGO, “La distinción poliana entre antropología y psicología”, en *Studia Poliana*, 2011 (13), 155-173.

⁵⁸ No obstante, Polo da razón de niveles cognoscitivos anteriores que también implican conmensuración e intencionalidad: conocimiento sensible, representativo, imaginativo, etc. L. POLO, *Curso de teoría*, IV/2, 132; *El conocimiento racional de la realidad*, 73. En *Curso de teoría*, II, 269, Polo advierte que “hay un tipo especial de abstracción que es la presencia pura, cuya operación se llama acto de conciencia”, a la cual dedica varias lecciones. El objeto de la abstracción, lo abstracto es el término “nominativo-verbal” tipo *lluvia-llueve* o *estar lloviendo*: presencia (nominal) que articula el tiempo (valor verbal); 288-290.

⁵⁹ L. POLO, *Curso de teoría*, II, 273; III, 24 ss.; *El conocimiento racional*, 73-74. La idea general declara la insuficiencia del abstracto.

⁶⁰ O explicitantes, según L. POLO, *El conocimiento racional*, 74. Cfr. JUAN FERNANDO SELLÉS, “Estudio introductorio: los actos racionales que permiten conocer la realidad física”, en LEONARDO POLO, *El conocimiento racional*, Cuadernos de Anuario Filosófico, Serie Universitaria, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, Pamplona, 2004, 16.

lidad. Y junto a la prosecución operativa una prosecución habitual apoyada en la anterior que es la iluminación de las operaciones por el intelecto agente que hace posible el crecimiento intelectual⁶¹. Son los hábitos, tanto los hábitos generalizantes –hábito de ciencia positivista o imperfecta– como los racionales –hábito abstractivo, conceptual, judicativo o de ciencia y el de los axiomas lógicos⁶²– los que van aportando progresivamente una mayor luz sobre lo conocido.

Operaciones y hábitos, sean generalizantes o racionales, todos ellos versan sobre lo real que *tiene un ser* inferior al ser espiritual o intelectual⁶³. Además Polo habla de actos y hábitos referidos a realidades superiores, aquellos que en terminología clásica se incluían en la *ratio superior* (frente a la *ratio inferior* volcada o dirigida a la realidad mundanal que, como se ha dicho, tiene un ser inferior al propiamente intelectual).

Abstraer, que es presentar, ofrece al objeto en una presencia mental en la que se gana lo dado por la sensibilidad en una iluminación ya intelectual. El objeto de dicha operación, según Polo, no es ya físico pero sí una *pura semejanza* de lo físico⁶⁴. Sobre él la vía generalizante va logrando cada vez una idea general más general y englobante. Y a diferencia de la anterior (de manera *divergente*)⁶⁵, por la vía racional “cabe conocer la realidad física tal cual ella es”⁶⁶. La vía racional lo hace por explicitación: de lo implícito en el abstracto, es el concepto; de lo implícito en el concepto es el juicio; de lo implícito en el juicio es el fundamento⁶⁷.

⁶¹ Sobre la noción de hábito, cfr. JUAN FERNANDO SELLÉS, “Los hábitos intelectuales según Polo”, en *Anuario Filosófico*, 1996 (29, 2), 1017-1036; MARGARITA VEGA, “El soporte cognoscitivo de la filosofía en la postmodernidad”, en *Anuario Filosófico*, 1996 (29, 2), 1061-1075.

⁶² Cfr. J. F. SELLÉS, “Estudio introductorio” cit., 16. Más adelante (23) señala: “el abstracto es susceptible de una doble consideración [...] según el ser que tiene en el intelecto o según que se compara a lo real”: son la “vía generalizante y vía racional respectivamente”.

⁶³ De ahí la necesaria labor de precisar cómo lo pensado como tal no responde a lo real como tal, para evitar logificar lo real atribuyéndole el modo de ser de lo pensado. En ese sentido, cfr. HÉCTOR ESQUER, “La precisividad del pensamiento”, en *Anuario Filosófico*, 1996 (29, 2), 464 ss.; la diferencia entre pensar y ser es, justamente, la presencia mental, concluirá. Y como dice Polo, “Las operaciones racionales han de despojarse de los objetos con que se conmensuran y contrastarse con prioridades inferiores a ellas. A este abajamiento desde lo intelectual lo llamo pugna: las causas encontradas no son objetos pensados, poseídos de modo inmanente. Sólo al ejercerse desposeídas de objetos, las operaciones racionales explicitan la realidad causal física en la medida en que pugnan con ella”; L. POLO, *Curso de teoría*, IV/1, X.

⁶⁴ Cfr. L. POLO, *Curso de teoría*, I, 129-134: iluminado en el ejemplo del retrato sin soporte físico.

⁶⁵ L. POLO, *Curso de teoría*, II, 307; *Conocimiento racional*, 74.

⁶⁶ J. F. SELLÉS, “Estudio introductorio” cit., 25.

⁶⁷ L. POLO, *Conocimiento racional*, 76-77; más adelante, 81: el concepto explicita concausalidades, el juicio explicita lo implícito en el concepto, la tricausalidad; el juicio explicita lo implícito en el

Sin embargo no es un camino direccionalmente ascendente a la manera de una escalera vectorialmente proyectada. Polo habla en todo momento de una *unificación* y *vuelta* sobre la presencia: “la jerarquía de las operaciones intelectuales exige ‘conservar’ su constancia”⁶⁸. Y ello es posible porque las proyecciones ganan conocimiento respecto de la presencia, pero conocen menos también: esto hace que la presencia esté constantemente presente, no como objeto, sino como el referente de las operaciones proyeccionales⁶⁹. A ello se refiere el que las distintas operaciones y proyecciones racionales se distinguen en cuanto pugnas y compensaciones. El volver sobre la presencia en la explicitación del implícito, que es lo propio de los actos de las operaciones racionales, recibe el nombre de *pugna*⁷⁰. El “objeto” de dicha operación es la *conmensuración*⁷¹. Por eso, lo que conocemos de más se compensa según las diversas operaciones.

Para el conocimiento de lo real lo interesante es esta proyección racional (mientras no se confunda en conjunto o en alguna de sus partes con la generalizante): “la razón arranca porque se puede declarar que la realidad no está suficientemente conocida, o que la determinación directa ha de devolverse a la realidad”⁷².

Este análisis de los distintos actos u operaciones generalizantes y racionales, y hábitos generalizantes y racionales tampoco se resuelve en la diversidad o en un conjunto o agregado de objetos, sino en unidad, una unidad que

juicio, la causa final, última explicitación que es además del fundamento. Ciertamente, cuando la operación racional objetiva (concepto objetivo, juicio objetivo, fundamento objetivo), deja de haber pugna y “la presencia se vuelve a ocultar”, a eso Polo lo llama *compensación*.

⁶⁸ L. POLO, *Curso de teoría*, IV/1, 2, nota 2, y continúa “pues de otro modo no sería posible su unificación”.

⁶⁹ L. POLO, *Curso de teoría*, IV/1, 3.

⁷⁰ L. POLO, *Curso de teoría*, IV/1, 2: “siendo la abstracción la primera operación, no en ella, sino entre lo que conoce cada operación proyeccionales y tal operación se entabla, en virtud de la constancia de la presencia mental, cierta pugna”. “Dicha pugna interesa a la conmensuración de cada operación con su objeto”; *Conocimiento racional*, 76-77. Más adelante definirá la pugna como “la operación... que se compara con lo físico sin poseerlo (la posesión sería el objeto) se respeta lo físico de lo físico” sorprendiendo “a las causas físicas en su carácter físico, sin turbar su carácter físico por una pretendida inteligibilidad del carácter físico, que a lo físico en cuanto físico no le corresponde. Lo físico *qua* físico no es inteligible”; 79. “La pugna no es un equilibrio, como lo es la *conmensuración* con el objeto, sino un despojo, un abajamiento, un ir hacia lo inferior a lo no intelectual. Pero sin eso, lo físico *qua* físico sería sustituido”; 80.

⁷¹ L. POLO, *Curso de teoría*, IV/1, 50: “los objetos de las operaciones racionales son compensaciones de los explícitos racionales de los abstractos”.

⁷² L. POLO, *Curso de teoría*, III, 299; por eso añade, la llama *conversión* a la manera de la *conversio ad phantasmata*, convertida a la realidad. Ese volver de la razón a la realidad, cfr. IV/1, 1: entregar la forma pensada a una prioridad que no es la presencia mental: la del fundamento.

siempre vuelve sobre el abstracto, que es el que aporta la intencionalidad cognoscitiva. Esa unidad se dará, por tanto, a distintos niveles, y la llama Polo *logos*⁷³: “constancia de la presencia mental en la pluralidad de operaciones”⁷⁴. Y es a lo que se refiere con el término *compensación*⁷⁵.

El hecho primario de que en el conocer la “ascensión” vuelve a unidad nos lo da, por ejemplo, cuando Polo señala el retorno del abstracto a la especie sensible (el clásico *conversio ad phantasmata*) como iluminación de éste⁷⁶, que da la intencionalidad objetiva; y prosigue tras las operaciones incoativas (abstracción y conciencia) con la generalización por negación y la razón en la medida en que los objetos de ambas vías de prosecución “versan de distinta manera sobre los objetos abstractos”⁷⁷ pero *conociendo más*⁷⁸ en la medida que se va declarando la insuficiencia de la abstracción. A esto se le vuelve a llamar *conversión* pero no ya a la imagen sensible o *phantasmata* sino a la realidad. De este modo, dirá Polo, las ideas generales son una referencia intencional al abstracto⁷⁹, “son intencionales respecto de los abstractos” que son “las primeras intenciones”, y las ideas se refieren a la realidad iluminando “intencionalmente a los abstractos de modo débil (parcial)”⁸⁰.

Por su lado, la prosecución racional profundiza en el abstracto por explicitación, como señala Polo: “la razón [...] es la devolución del abstracto a la realidad, precisamente por explicitación (el abstracto guarda implícitos), y ello en tres operaciones o fases: la fase conceptual, la judicativa y la fundamental”⁸¹. O como afirma en otro lugar: “Es una prosecución más intensa que cabe llamar *insistente* [...] un quedarse en los abstractos para ir hacia el fondo [...] en la forma de *explicitación*. Se explicita lo implícito en el abstracto”⁸². Ninguna de

⁷³ L. POLO, *Curso de teoría*, III, 294; IV/1, 6 ss., 70-87. Se trata de un acto unificante, no de una unificación objetiva; y es caracterizada como una unificación *gradual*. Por ejemplo, la unidad de los conceptos racionales con las ideas generales es –señala Polo– el conocimiento matemático; la unidad de la idea general con el abstracto, etc., *Conocimiento racional de la realidad* cit., 74.

⁷⁴ L. POLO, *Curso de teoría*, IV/1, 6. Más adelante en 83: “logos no es el nivel operativo superior, sino intermedio, superior a la generalización e inferior a la razón”.

⁷⁵ L. POLO, *Curso de teoría*, IV/1, 4-5.

⁷⁶ L. POLO, *Curso de teoría*, II, 300, obviamente dejando fuera la noción primaria de *proceso*; se trata del retraerse del intelecto agente sobre el objeto y su imagen; 301, 306.

⁷⁷ L. POLO, *Curso de teoría*, II, 308.

⁷⁸ L. POLO, *Curso de teoría*, III, 2.

⁷⁹ L. POLO, *Curso de teoría*, III, 35.

⁸⁰ L. POLO, *Curso de teoría*, III, 41.

⁸¹ L. POLO, *Curso de teoría*, IV/1, 14.

⁸² L. POLO, *Curso de teoría*, III, 50-51.

las dos prosecutions, generalizante y racional, conoce “en cuanto a su contenido” más que el abstracto⁸³, o más objetivamente. Y la constancia del abstracto permite la unificación, o más bien, dos modos de unificar que corresponden a dos prosecutions distintas y dos formas de compensación.

Si atendemos al modo como Polo describe el *concepto* advertiremos el carácter unitivo y enriquecedor por relación al abstracto, añadido en la prosecution racional⁸⁴. Señala Polo que el abstracto implica la conmensuración de operación y objeto, de una operación inmaterial que es determinada por el objeto, pero que le dota de su mismo *ser inmaterial*, por exponerlo con terminología clásica. Si en el abstracto se conoce la forma sin materia, y se lo declara insuficiente (en orden al conocimiento de la realidad, pues en lo real toda forma se da en la materia), lo obtenido es la explicitación conceptual: la forma lo es de la materia, en ella, en concausalidad, es el *universal* según Polo⁸⁵, el *unum in multis*. La pugna y la explicitación se da ahí porque como objeto de una operación es *in uno* en el que se muestra sin abstraer el *in multis*, propio del abstracto.

En la razón hay pues dos niveles: explicitar y compensar. Si la explicitación mantiene la pugna; la compensación retorna al carácter objetivo (desde “lo mismo”). La compensación hace que una operación superior a la abstracción se conmensure con el objeto, es una vuelta del conocimiento explicitante al conocimiento intencional, es lo que hace que haya objetos de las operaciones racionales. La posibilidad la da la constancia de la presencia mental⁸⁶. En cuanto intencionales, “el concepto objetivo, la compensación judicativa y la del fundamento no versan sobre la realidad, sino sobre otros objetos”⁸⁷. De manera más determinada dice en el cuarto volumen del *Curso*: “el fundamento (objetivado como base) es intencional sobre la compensación judicativa, que

⁸³ L. POLO, *Curso de teoría*, IV/1, 3. Esto haría del conocer abstracto un conocer provisional y no *incoactivo*, cfr. 4. Lo mismo en 16: “La razón no progresa en la línea del contenido; conocer mejor la realidad a partir del abstracto significa advertir otra prioridad, que es real, pero no es mental”, la causalidad física.

⁸⁴ L. POLO, *Curso de teoría*, III, 51 ss.; *Conocimiento racional*, 133.

⁸⁵ L. POLO, *Curso de teoría*, IV/2, 175: “El concepto (*unum in multis*) es la explicitación de la causa formal como concausal con la material en concausalidad doble. La causa material es concausal exclusivamente con la causa formal en tanto que informada”; cfr. también, *El conocimiento racional*, 133-134.

⁸⁶ “Si se tiene en cuenta la constancia de la presencia mental, el progreso operativo de la inteligencia debe asegurar el valor de todas las objetivaciones sin desequilibrios. Como la presencia mental se conmensure desde el comienzo con el objeto, si se avanza en el conocimiento, lo que haya de más que el abstracto va unido a algo menos, lo cual implica la lógica”; *Curso de teoría*, IV/1, 10.

⁸⁷ L. POLO, *Conocimiento racional*, 139; citando *Curso de teoría*, IV/2, 257.

es la proposición. De esta manera se consuma la compensación de la pugna del juicio en tanto que basada. Por su parte, la proposición es intencional respecto del concepto objetivo, y de esa manera consuma la compensación de la pugna con el universal explícito, pues la incluye dentro de los predicamentos, cuyo valor universal lógico es máximo”⁸⁸.

El carácter intencional del conocimiento racional es doble: hacia el abstracto y hacia la idea general (resultado de la vía generalizante), por lo que la unificación se desarrollará igualmente en dos modos diferenciados. En la compensación de la razón hacia la generalización⁸⁹, según Polo, se aporta *relación*⁹⁰.

Así, los tres niveles del conocimiento racional son tres formas de volver en pugna sobre el abstracto: el “concepto” que es, resume Sellés⁹¹, el primer acto de la vía racional, que no prescinde de lo real sino, al contrario, “va conociendo progresivamente la realidad física *implícita* en el abstracto”⁹². Conociendo lo implícito es como la razón recupera *la realidad* contenida en el abstracto, pero ocultada en la presencia. Éste, y cada uno de los actos racionales, queda a su vez iluminado por el hábito. En el último de sus niveles, el fundamento, Polo señalará igualmente la comparecencia de la presencia: “al comparecer como agotada, la presencia se manifiesta como requisito indispensable de la explicitación. Aunque en las otras dos operaciones también lo sea, sólo en la última pugna sale a relucir que, en tanto que cognoscitiva, la pugna corre exclusivamente a cargo de la presencia mental”⁹³.

Es un largo camino, a través de los cuatro volúmenes del *Curso de teoría del conocimiento* el que Polo sigue para “establecer el valor y sentido de la presencia mental así como su distinción y unificación con las restantes dimensiones del conocimiento”⁹⁴, y a cada paso va confrontando su desarrollo con una evaluación de la historia del pensamiento. Lo que puede expresarse a modo de resumen, más allá de la terminología precisa que forja Polo en diálogo con los principales autores que han querido esclarecer qué sea conocer lo real, es que la presencia mental gana intencionalmente (por la intencionalidad del objeto,

⁸⁸ L. POLO, *Curso de teoría*, IV/1, 70.

⁸⁹ L. POLO, *Curso de teoría*, IV/1, 71; IV/2, 270.

⁹⁰ L. POLO, *Conocimiento racional*, 74.

⁹¹ J. F. SELLES, “Estudio introductorio” cit., 26. Concepto o, en terminología escolástica simple aprehensión.

⁹² J. F. SELLES, “Estudio introductorio” cit., 26.

⁹³ L. POLO, *Curso de teoría*, IV/2, 386.

⁹⁴ MARÍA JOSÉ FRANQUET, “Trayectoria intelectual de Leonardo Polo”; en *Anuario Filosófico*, 1996 (29), 303-322, 315.

no del acto u operación) la referencia a la realidad que la razón, a través de sus operaciones y hábitos, ilumina en sus implícitos sin apartarse de ella.

4. ALCANCE DE UNA COMPARACIÓN

Partiendo de una misma intención de abrir la filosofía contemporánea a la posibilidad de una ontología y antropología trascendental, una exigencia acuciante en nuestra situación, Polo y Zubiri, desde dos posiciones bien diferenciadas, coinciden en la tarea de explicitar el alcance y el realismo del conocer humano elaborando una teoría del conocimiento. Para Leonardo Polo, la experiencia de la detención de límite mental y su superación en cuatro niveles, permitía superar el objetivismo y expresar cómo puede hacerse cargo del conocimiento de la esencia y existencia real y personal; por su lado, para Xavier Zubiri, la superación de la detención del conocer en un objeto venía del intento de reconocer a lo aprehendido una riqueza que impulsara y retuviera a la inteligencia en sus diversos modos (inteligencia primordial, lógica y racional), e hiciera posible una metafísica y antropología.

Ambos, rechazando las tesis que describen el conocer humano como intencional, pasivo o activo-productivo, resuelven que el conocer es *energeia*⁹⁵, pero *diferenciando* cómo en el conocer se ejerce una actividad distinta y más allá de la que compete a la realidad sustantiva (incluso humana) de manera que la injerencia del sujeto y sus acciones sobre lo propio del conocer *qua talis* sólo llevaba a una confusión de planos⁹⁶.

Polo, que quería evitar un apresurado paso de lo subjetivo a lo gnoseológico, ponía como punto de arranque del conocimiento la afirmación de la conmensuración entre acto y objeto: “La consideración de lo pensado tampoco es primaria desde el punto de vista psicológico. Pero, a la vez, la interpretación psicologista del pensamiento es un grave error (conculca el axioma A). La descripción de las notas de la objetividad descarta el psicologismo (ciertamente,

⁹⁵ L. POLO, *Curso de teoría*, I, 53: “Operación inmanente (Tomás de Aquino), *energeia* o praxis perfecta (Aristóteles). [...] Detectado por H. Cohen, aparece en algún pasaje de Ortega y con mayor precisión en Zubiri. [...] al ver se tiene lo visto”; 54: “Se tiene lo visto, se posee lo visto. Lo inmanente de la operación es la posesión. Conocer en acto, si el acto es una operación, es poseer lo conocido [...] es tener lo conocido *ya*”.

⁹⁶ L. POLO, *Curso de teoría*, I, 4-5: “el estudio del sujeto cognoscente no pertenece a la teoría del conocimiento humano. El sujeto humano es un tema metafísico [...]. La inclusión del sujeto cognoscente en la teoría del conocimiento humano es perturbadora” porque se incluye “como factor constituyente” y entonces se pierde “el carácter operativo del conocer”.

no al modo como lo hace Husserl)⁹⁷. De este modo Polo realiza una teoría del conocimiento apoyada en la noción de operación que deja de lado en este nivel al sujeto: “la subjetividad debe excluirse de la teoría del conocimiento porque su aparición siempre es perturbadora [...] el acto cognoscitivo es independiente del sujeto, es acto sin necesidad de constitución subjetiva”⁹⁸.

En ese sentido Zubiri va más allá en la medida en que asume la reducción fenomenológica husserliana de atender al acto en cuanto tal sin su carga psicológica, pero rectificando el idealismo en el que incurre, según Zubiri, el fenomenólogo⁹⁹: que le “abrió un campo propio al filosofar”¹⁰⁰ por cuanto le li-

⁹⁷ L. POLO, *Curso de teoría*, II, 88. La separación de la intencionalidad de todo elemento psíquico y real la aborda L. POLO en *Nominalismo*, 16-18, además de en *Curso de teoría*, I, 120 y 149.

⁹⁸ L. POLO, *Curso de teoría*, I, 105-106: “la subjetividad debe excluirse de la teoría del conocimiento porque su aparición siempre es perturbadora. En la conferencia de Millán, la apelación a la subjetividad es una referencia al planteamiento de Husserl y a su especial interpretación de la intencionalidad. En tanto que el sujeto se incluye en la operación cognoscitiva con carácter constituyente, se vuelve al fisicalismo kantiano (o voluntarista en general). La constitución del acto voluntario corre a cargo del sujeto. En cambio, el acto cognoscitivo es independiente del sujeto, es acto sin necesidad de constitución subjetiva”.

⁹⁹ Zubiri advierte y expresa desde textos tempranos que la fenomenología de Husserl, a su parecer, incurre en un nuevo idealismo, especialmente la reivindicación zubiriana toma asiento en la centralidad de la idea de impresión: *El hombre y la verdad*, Alianza Editorial, Madrid, 1999, 141; *Sobre la realidad* cit., 21, entre otros lugares; Zubiri hace (como señala JESÚS CONILL en “El sentido de la noología”, en J. A. NICOLÁS y O. BARROSO (Eds.), *Balance y perspectivas* cit., 127) una radicación de la conciencia en aprehensión, atendiendo en su noología la impresión desatendida por la fenomenología. Como bien acentúa PEDRO CERESO, “Del sentido a la realidad”, en *Del sentido a la realidad: estudios sobre la filosofía de Zubiri*, Trotta / Fundación Xavier Zubiri, Madrid, 1995, 228-253. Sobre la evolución del pensamiento de Zubiri en relación con la fenomenología, además de los clásicos trabajos de ANTONIO PINTOR RAMOS (“El joven Zubiri: fenomenología y escolástica”, en *La ciudad de Dios*, 1986 [199, 2], 311-326; “En las fronteras de la fenomenología: la noología de Zubiri”, en *Cuadernos salmantinos de filosofía*, 1994 [21], 245-284; *Génesis y formación de la Filosofía de Zubiri*, Publicaciones de la Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca, 1979; “La maduración de Zubiri y la fenomenología”, en *Naturaleza y gracia*, 1979 [26, 2-3], 299-353; “Zubiri y la fenomenología”, en *Realitas III-IV*, 1979, 389-565), puede verse: JAVIER MUGUERZA, “El lugar de Zubiri en la filosofía española contemporánea”, en *Del sentido a la realidad: estudios sobre la filosofía de Zubiri*, Trotta / Fundación Xavier Zubiri, Madrid, 1995, 24-25. Sobre la relación con Husserl, a la bibliografía señalada puede añadirse: V. M. TIRADO SAN JUAN, “Zubiri y Husserl”, en J. A. NICOLÁS y O. BARROSO (Eds.), *Balance y perspectivas* cit., 407-413.

¹⁰⁰ L. POLO, *Curso de teoría*, I, 120: “Esta es la posición del primer Husserl: sólo intencionalidad; el resto es psicología y facticidad. Pero esto es incorrecto. Ceder el acto de conocer al psicologismo es ignorar la noción de conmensuración. Sin duda, el conocimiento es un acto viviente. Pero es la vida más alta y, por lo mismo, no inferior a su propia intencionalidad. Para la filosofía especulativa el conocimiento no es vida porque es pasivo; pero en tal caso la vida es voluntad. Esta postura alcanza una curiosa versión en Nietzsche. En algún momento la fenomenología ha de enfrentarse con Nietzsche”; o en 107: “El logicismo como alternativa al psicologismo consagra la validez propia de los objetos prescindiendo del acto de conocer, lo cual es un puro equívoco”.

bró de la pesada carga del psicologismo moderno hacia una nueva forma de entender la filosofía¹⁰¹. Zubiri comparte con Husserl el rechazo del psicologismo, lo cual le supone adoptar una visión de la intelección como acto prescindiendo de toda la jerarquización y estructuración de actos, hábitos, operaciones que caracterizaba a la teoría clásica: es la *unidad perceptiva* por encima y prioritariamente al análisis de sus elementos sensitivos e intelectivos; considerada como estructura de elementos y no como conjunto de actos (operaciones, hábitos). De este modo hablará de que hay un solo acto, la aprehensión de lo real, del que inteligencia y sensibilidad son dos momentos¹⁰², donde la noción de acto adquiere un contenido bien distinto de la ofrecida por Polo.

En Zubiri no hay una interpretación jerárquica de actos de intelección puesto que, propiamente sólo hay *un acto único* de intelección¹⁰³, con una *única facultad* de intelección sentiente. El nexos lo tiene para Zubiri no *un acto*, sino la *unidad de formalidad* que aúna las posibles diferencias en la presentación de lo real en su contenido aprehendido como realidad: si intelección es aprehensión de algo como real, entonces tanto aprehensión primordial, como logos y razón son todos intelección, por cuanto aprehenden lo real *como realidad*, si bien al aprehender *lo que sea* lo hacen de modos distintos: compacta y unitariamente, en su distensión campal, y en profundidad¹⁰⁴. De este modo realiza

¹⁰¹ M. P. Chirinos advierte la precisa posición del propio Brentano frente a la reducción husserliana (seguida por Heidegger) de elaborar una teoría del conocimiento libre de todo elemento psicológico (entendido este término en una forma más amplia y no susceptible de acusación de empirismo); cfr. M. P. CHIRINOS, “Franz Brentano y Leonardo Polo” cit., 106. Sobre la relación de Zubiri y Heidegger hay abundante bibliografía, pero puede ser una primera aproximación el trabajo de RAFAEL MARTÍNEZ CASTRO, “La inspiración ontológica de la maduración de la filosofía de Zubiri”, en *La filosofía de Zubiri en el contexto de la crisis europea*, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 1996, 227-264. Personalmente considero que la inspiración más profunda fue la husserliana, a la que Heidegger, entre otros discípulos del fenomenólogo, ayudó a precisar con algunos límites presentes en ella.

¹⁰² Aunque Zubiri no quiere hacer una teoría de “potencias y facultades”, tomando este concepto en el sentido genérico como capacidad para realizar un acto, dirá Zubiri que hay una unidad formal entre ambas “potencias”, es la unidad de una sola facultad: un solo acto de aprehensión (*Inteligencia y realidad* cit., 12). Inteligencia sentiente es “estructura formal cuyo acto único es mera actualización impresiva de realidad”; *Inteligencia y logos* cit., 14.

¹⁰³ J. BANÓN, “La estructura sentiente de la trilogía de Zubiri” cit., 79-80.

¹⁰⁴ X. ZUBIRI, *Inteligencia y realidad* cit., 267: “Solamente referidos a la aprehensión primordial de realidad, es como los modos superiores de intelección son los que son, a saber intelecciones de lo real. Por esto es por lo que estos modos superiores son mero sucedáneo”. Más adelante, 279: “Por esto y sólo por esto, es por lo que surge el logos y la razón, y por lo que ambas intelecciones acontecen dentro ya de la realidad. Es, repito, porque el logos es sentiente y la razón es sentiente”.

una descripción de la estructura del inteligir humano al margen de toda explicación psicológica o metafísica.

Por otro lado, tanto en Xavier Zubiri como en Leonardo Polo hablamos de realismo no porque la realidad es el punto de partida del conocer, sino porque el conocer humano es de lo real en un sentido propio: es la realidad la que determina y fecunda la intelección, la cual no es un proceder autofundado o autoestimulado, que se nutra de sus propios productos. ¿Significa esto hacer del conocer una realidad especular? Eso sería, por otro lado, no comprender qué significa que el conocer humano sea *humano*, aquello que los clásicos señalaban indicando el carácter intelectual y racional del conocer humano. En Zubiri esta tensión entre posesión y dinamismo se traduce en la tensión entre el conocer como un estar presente la realidad como tal (como de suyo) en la intelección, siendo ésta una unidad (estructuralmente formada) de diversos momentos (los distintos sentires, intelección sentiente, etc.), en donde el carácter dinamizador, determinante es la realidad actualizada en cuanto queda actualizada no sólo en su presencia, sino con su formal carácter de realidad, “de suyo”, en cuanto tiene “en propio” lo que la constituye como realidad formalmente considerada, y que abre a la intelección retenida no sólo en el contenido actualizado sino en la formalidad de realidad que es trascendente a una modalización intelectual: hacia otras realidades y, especialmente, hacia la realidad como tal; y donde el dinamismo proviene de la *modalización intelectual* en logos y razón, modalización porque implica no el aprehender básico sino un aprehender mediado por la necesaria distancia que introduce (mediante fictos o conceptos) para *hacerse cargo de la realidad aprehendida*.

Por otro lado, en Polo, tras la definición del acto cognoscitivo se parte de lo que es el acto intelectual como operación en cuanto conmensurado con lo actualizado en él (donde hay una ganancia de realidad apoyada en el carácter intencional del acto que todo otro acto intelectual posterior retiene y contiene), pero susceptible de progresivas iluminaciones por parte de otros actos y sobre todo de hábitos más *potentes* que son capaces de advertir no sólo el objeto conocido sino también la operación. El conocimiento es de realidad en la medida en que el conocimiento racional vuelve sobre el abstracto para detectar en él lo que es *como conocido* y, en pugna y compensación, advertir lo que es como realidad física (persistencia en tetracausalidad). Es la vía del *abandono* de la presencia o, en otros términos, el *abandono del límite mental*.